BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Fondo De Desarrollo Local de Kennedy

FECHA: 16 de febrero de 2023 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** CD.

OBJETO DE LA REUNION: Comité Integral No. 5 - Seguimiento No. 20.

HORA DE INICIO: _____ **HORA DE FINALIZACIÓN:** _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Danilo Meneses Toro			X						X	FDLK-Infraestructura	danilo.meneses@gobiernobogota.gov.co	3118988074	
Oswaldo Ladino Chavez			X						X	Interventoría	dir.viales@silcarsa.com.co	3103178077	
Juan H. Alba R			X						X	Interventoría	[illegible]		
Héctor E. Maldonado B.			X						X	CVK-22	gerencia@viegrap.co	3180548000	
Ricardo Peña Quevedo									X	CVK-22	CVK22.director@gmail.com	3208455546	
Adriana Castro Alba			X						X	CVK-22	cvk22.ambiental@gmail.com	3103391162	
Oscar Javier Alba L.									X	CVK-22	cvk22.correspondencia@gmail.com	3168777167	
Katerine Samboni Ordoñez										Interventoría.	Ksamboni000@hotmail.com	3138896513	
STEBAN GONZALEZ			X							CVK-22	proyectos.ingenieria@gmail.com	3106192[illegible]	
NESTOR ESPINOSA			X							CVK-22	nespinosa@empiricos.com		

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Fondo De Desarrollo Local de Kennedy

FECHA: 16 de febrero de 2023 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** CD2

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité Integral No. 5 - Seguimiento No. 20.

HORA DE INICIO: _____ **HORA DE FINALIZACIÓN:** _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Sandra P Gonzalez			X						X	Interventoria	SSTkennedy@outlook.com	3178955603	
Luiso Jaimes Rodriguez			X						X	Interventoria	social.fdlk@gmail.com	3214357623	Luiso Jaimes
Mauricio Orozco Ortiz			X						X	Interventoria	fdlkambiental62@gmail.com	3566746	
Willy Mora Barbon			X						X	Interventoria	Kennedy.Bienestar@gmail.com	3179746800	
Oscar Eduardo Brand P.			X						X	INTERVENTORIA	KENNEDY.myoscarbranda@gmail.com	3213111482	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Fondo De Desarrollo Local de Kennedy

FECHA: 16 - febrero - 2023 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** (62)

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité Integral No. 5 - Seguimiento No. 20.

HORA DE INICIO: _____ **HORA DE FINALIZACIÓN:** _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Pablo Augusto Castillo			X							Consorcio SCLV	pablo.castillo@claridad.com	3117556026	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (FDLK), dio inicio a la reunión a las 11:00 am, con la asistencia del Contratista de Obra CONSORCIO VÍAS DE KENNEDY – GRUPO 2 y la Interventoría Consorcio SCLV.

COMPROMISOS PENDIENTES

1. *Diseños integrados*

El contratista informa que, con la comunicación CE-CVK22-ADM-254 radicaron el Informe del diseño de pavimentos con las secciones transversales que incluye todos los elementos de los diseños. Ante esto la interventoría indica que se hizo con el monoblock de 25 y 15, excavaciones de 4.0m y 3.80m para ser soportado sobre 5% de concreto. El FDLK pregunta si el documento que se radicó tuvo revisión previa por la interventoría, ante lo que la interventoría responde que el día de ayer en mesa de trabajo, se le comento al contratista que las excavaciones no podían ser de 3.50m, sino que tenían que ser o de 3.80m o de 4.0m, que es lo que menciona el contratista que ya ajustaron.

El Contratista tiene 3 estructuras de pavimentos, esto se debe a que tienen vías con un tránsito mayor. En el informe de pavimentos se incluyen las 12 secciones típicas transversales que se van a tener de acuerdo a las 3 estructuras de pavimentos y a las 2 canales monoblock, y entre especialistas de Diseño Geométrico se quedó en que, a medida que se fuera interviniendo, así mismo se entregaran paquetes de las secciones. Por lo anterior, la Interventoría manifiesta que deben entregar todos los segmentos viales para poder realizar el balance del contrato.

Por otra parte, la Interventoría informa que el día de hoy se radica una comunicación al FDLK solicitando aperturar un proceso de solicitud de multa por la cantidad de 988.985 millones que más o menos corresponde al 5% del valor del contrato por no tener los 5 frentes de obra abiertos y por lo que en este momento tiene un atraso físico de 11.89%. Adicional, la Interventoría indica que, esto parte de una comunicación del contratista dando respuesta a la solicitud del plan de contingencia, donde hasta ayer 15 de febrero de 2023, estaban incumplidos en todo, y en ese incumplimiento se está cuantificando días de atraso. Se pueden estar abriendo todos los frentes de obra hoy, pero eso no quita la multa, primero porque en la comunicación el contratista indica que esta incumplido y para tal envío este plan de contingencia, que no es en realidad un plan de contingencia porque no cumple con todas las características de un plan de contingencia y la interventoría recomienda leer que es un plan de contingencia, lo primero que se debe hacer es la razón del porque se va a hacer un plan de contingencia, la causa del porque se atrasó y como lo va a solucionar. El contratista debe hacer un cronograma basado en un plan de contingencia o viceversa y debe venir con una reprogramación.

La Interventoría informa que, el día de ayer en mesa de trabajo se llegaron a unos rendimientos, pero por la tarde en mesa de trabajo con G1, no se puede aprobar un precio para uno y otro para el otro, y el G1 dijo: todos los rendimientos están bien, pero, si se ponen a trabajar 7 horas significa que a las 4 de la tarde se deben colocar a extender y compactar todo lo que se ha hecho en el acopio, por lo que el contratista de grupo 1 le menciona a la Interventoría que todo lo que se haga en el acopio se tiene que extender y compactar, el grupo 2 está extendiendo y compactando en el mismo sitio donde hace el mezclado, por lo tanto, la diferencia es el transporte del acopio al frente de obra y por tal motivo el contratista G1 propone que no le paguen el transporte, y así fue como se llegó a unos rendimientos mucho menores y con esto salió un precio con un 2% a favor del proyecto.

Al plan de contingencia se le debe hacer un seguimiento semanal CIV por CIV, como lo solicita el FDLK

2. *Cronograma de inspecciones CCTV*

El contratista menciona que, se hicieron unos levantamientos, pero revisando se evidencio que hay una inconsistencia y se está revisando en campo para entregarlo a más tardar el sábado. La Interventoría solicita que ese cronograma sea extraído del plan de contingencia.

3. *Atención de observaciones del Inventario de Redes Húmedas*

El contratista indica que, las observaciones vienen en conjunto con el cronograma CCTV

4. *Inventario Forestal*

El contratista comenta que ya se remitió al par de Interventoría el formato y el inventario, en este momento se está solicitando el recibo de la evaluación, que es una sugerencia adicional por parte de la Interventoría

5. *Actualización de la metafísica*

Con el cambio de prioridades solicitadas por el FDLK se debe hacer la actualización de la metafísica y balance del contrato. El contratista informa que con la última metafísica que presentaron, informan que alcanzan a hacer 41 CIV con un saldo de 300 millones, la prioridad 42 tiene un valor de 600, entonces no se podría ejecutar completo porque faltaría 300 millones, pero la prioridad 43 tiene un valor de 200 millones, por lo que el contratista realiza la consulta si más adelante se pueden subir 1 o 2 prioridades, ante lo que el FDLK responde que por lo pronto se terminen los CIV que se tienen abiertos.

6. *Mesa de trabajo especialistas hidráulicos – Monoblock–Cañuela A120*

La interventoría informa que la mesa de trabajo no se llevó a cabo, hoy por la mañana se reunieron especialista hidráulico de Grupo 1 y de Interventoría, donde se llegó a las siguientes conclusiones:

- La Incompatibilidad geométrica entre cañuela y canal monolítico, no permite su uso combinado de manera satisfactoria. Se exploraron elementos que solucionen la incompatibilidad, tales como, acomodar los elementos en distinto nivel, o adicionar elementos de conexión como tubos o cortes de tajada en los elementos. Surge una posibilidad que es, eliminar la propuesta de cañuela A120, y trabajar únicamente con canal monolítico, dejando su inicio más delante de su posición de los diseños, considerando que desde el punto de vista de drenaje es técnicamente viable dejar acumular una porción de escorrentía en la intersección de la vía y el espacio público, antes del inicio del canal monolítico.
- Efectivamente se reconoce que el Monoblock no es necesario que comience en el punto cero, sino que se puede desplazar, dejando que haya una longitud en escorrentía superficial y entre al monoblock.
- El otro concepto clave es el establecimiento del ancho de inundación. Teniendo en cuenta la norma EAAB Ns-047, el ancho de inundación para una vía de ancho inferior a 7 metros, y con bombeo a dos aguas es 1.5m. En consecuencia, se adopta un ancho de inundación de 1.5m, constituido por 0.75m en zona de vía, y 0.75m en zona de espacio público, esto para cada uno de los costados de la vía, para una sumatoria de inundación permitida de 3m en toda la sección transversal de la vía.
- Para decidir cuánto se puede mover el canal en cada calle, desde un punto de vista práctico, se puede adoptar un tipo de tabla que solo depende de la pendiente de la vía.

- El contratista para cada vía deberá proponer los ajustes que resulten de la aplicación de los puntos anteriores, y la Interventoría dará su aprobación, con el fin de garantizar que se hayan aplicado los criterios adecuadamente. Lo anterior, teniendo en cuenta que habrá circunstancias particulares en algunas vías, en las que no convendrá la supresión del monoblock en ciertas zonas.

7. ***Preoperacionales de las volquetas***

El residente de Interventoría informa que ayer se los hicieron llegar, pero se le solicito que los radicara por medio de oficio, se le solicitó que se debían entregar los Preoperacionales originales. Adicional, la Interventoría informa que el contratista le hace falta subsanar unas observaciones los FOAC 41 y 42.

8. ***Ajuste al Diseño Geométrico***

El contratista comenta que la cartera que se tiene de los diseños se está replanteando en obra, además, comenta que se debe entregar otra vez el paquete de estudios y diseños, es decir, el Informe con todos los anexos, por lo que informa que en este momento se está sacando una planta perfil definitivo en el que se está incorporando cantidades de movimiento de tierra, secciones transversales actualizadas, volúmenes de movimiento de tierra y de estructura de pavimentos y carteras replanteos, el contratista considera que no se debe entregar un paquete de estudios y diseños si en realidad se está construyendo, y lo que en realidad cambio fue la estructura de pavimentos. Por su parte la Interventoría indica que, en la eventualidad de que se apropie de los diseños y determine que hay que hacer unos ajustes porque se encontraron unas variaciones en cuanto a la topografía, muchos de los sectores donde se debe empalmar ya la vía está pavimentada, los perfiles cambiaron, casi que todas las vías se encuentran rellenas y las habilitaron para poder ingresar a cada predio, condición que también cambio lo que estaba en los diseños iniciales, lo otro es que se cambió la estructura tanto de la vía como del espacio público y además se cambió a monoblock, como todo se cambió, en los términos dice que en la eventualidad que se tengan cambios se tiene que volver a actualizar toda la información. Por lo anterior, el contratista debe radicar un Informe ejecutivo de los cambios que se hicieron en cada CIV y los productos asociados a esos cambios

Avance general, físico y financiero

	General	Obra	Financiero
Avance Programado	13.68%	12.33%	13.68%
Avance ejecutado	3.03%	0.44%	9.14%
Atraso(-)/Adelanto(+)	-10.65%	-11.89%	-4.54%

La Interventoría convoca al contratista a mesa de trabajo a las 2:00 pm, para evaluar punto a punto el proceso constructivo y con eso el lunes se verifica en campo este proceso y también las cantidades y establecer que cobra el contratista en el acta 4.

COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL

El Contratista informa que la propuesta para presentar a la comunidad es que el nuevo cronograma de obra sea socializado en el Comité veedor FDLK el 20 de febrero de 2023 a las 10:00 am en la UPZ 82 y el 28 de febrero de 2023 en la UPZ 80, en cuanto a esta última, la interventoría solicita que se reprograme la fecha, dado que ese mismo día es el comité veedor del contratista de Grupo 1.

El contratista informa que:

- Se ha realizado todo el registro fotográfico de las vallas informativas solicitado por la Interventoría
- Está se semana se robaron una valla y la otra la vandalizaron
- Se mandaron a hacer pendones, para cambiar las vallas metálicas, la interventoría indica que hace mucho se quedó en que se iban a cambiar las vallas metálicas por pendones.
- Se presentó la metodología para la presentación de prevención de accidentes en el colegio

Desde el FDLK se solicita que se reporte el avance general de la obra y los días que faltan para finalizar obra.

Informe semanal: Aprobado
Informe mensual 4: Aprobado
Calificación: 97.6%

COMPONENTE SST

El contratista informa que:

- Se le dio respuesta al comunicado de los compromisos del Informe SST
- Se realizó mesa de trabajo con el par de Interventoría para revisión del cumplimiento de la asignación salarial de los profesionales. De acuerdo con el consolidado, se deben ajustar los pagos de seguridad social y nóminas de 6 profesionales vinculados.

La Interventoría menciona que en enero se le dijo al contratista que no podían cambiar el AIU de preliminares, si se tienen unos sueldos para los preliminares a eso hay que acogerse para los 2 primeros meses, ese mismo AIU lo pasan para obra, en obra se puede cambiar porque no se ha cobrado todavía.
El contratista indica que el problema es con los OPS, dado que la Interventoría solicita incluir el factor prestacional en un contrato de OPS, los honorarios en estos contratos es el valor de los honorarios, cuando se revisó la parte del AIU, este incluye un valor prestacional y se le solicito que el factor prestacional para los contratos de prestación de servicio se incluyera en los honorarios, eso fue lo que no se aceptó en preliminares, por eso ahora toca ajustar esas planillas de pago incluyendo el valor del factor prestacional en el valor de honorarios

COMPONENTE TÉCNICO

La Interventoría informa que el Contratista está trabajando en las siguientes prioridades:
P81: Excavación de sumideros, mezcla de RAP para instalación en el 82
P82: Excavación de sumideros, instalación de material RAP primera capa
P56: Instalación de rollizos
P60-P61: Sin actividades
P64-P65: Excavaciones
El contratista tuvo 2 frentes de obra activos de los 5 contractuales
El FDLK menciona que se observa que no hay continuidad en la obra, y recuerda al contratista que el plazo del contrato es hasta el 4 de octubre de 2023 y las demoras las tendrá que asumir el contratista, se debe cumplir con el plazo contractual, el FDLK no tiene considerado hacer prorrogas, dentro de las reprogramaciones y demás deben evaluar para poder cumplir. Con respecto a los avances, el FDLK solicita que, en los informes semanales y en todos los comités, se reporte el avance físico programado y ejecutado por segmento vial.

COMPONENTE AMBIENTAL

El contratista informa que se ha dado cumplimiento a lo requerido ambientalmente, se ha realizado mantenimiento de acuerdo con los daños presentados
Informe semanal: Aprobado
Informe mensual 4: Aprobado
Se envió comunicación a la Interventoría para la solicitud de certificación de fresado IDU, la cual se debe hacer mensual.
Calificación: 100%

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Radicación al FDLK oficio de solicitud de multa por incumplimiento en los frentes de obra	SCLV	16-feb-23
2	Cronograma inspecciones CCTV	CVK22	20-feb-23
3	Informe ejecutivo de la actualización del diseño geométrico	CVK22	
4	Mesa de trabajo revisión del proceso constructivo	CVK22 SCLV	17-feb-23
5	Reprogramación del comité FDLK UPZ 80	CVK22	17-feb-23
6	Entrega de soportes de pagos de planillas.	CVK22	20-feb-23

Elaborada por: Interventoría – Juan Manuel Alba Rojas

Fecha de la próxima reunión: 27-feb-23 Lugar de la próxima reunión: